



*Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial  
Bogotá - Cundinamarca*

**ADENDA No. 1 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA  
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 025 DE 2013**

**Objeto.** Adquirir bisagras hidráulicas para puertas de vidrio de algunos despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional.

**A. Modificar el numeral 1.6 Lugar y plazo de ejecución, página 10.**

Por medio del cual se modifica el plazo de ejecución estipulado en el capítulo 1, numeral 1.6 – Plazo de ejecución, así:

El plazo de ejecución del presente contrato será de **treinta (30) días calendario**, contados a partir del perfeccionamiento del mismo y el cual empezará una vez se suscriba el acta de inicio a más tardar dos (2) días después de la suscripción del contrato, no obstante el proponente podrá realizar entregas parciales de los elementos dentro del plazo de ejecución sin sobrepasar el mismo.